



OFICIO N° 101732  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.19°/373

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025

El Diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas adoptadas para la instalación de focos o luminarias en la comunidad de la calle Colón a la altura de la numeración 7048, considerando que dicho espacio de la comuna se ha transformado en un foco de delincuencia y que las y los vecinos esperan lo comprometido como solución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8ABBCF4573A0D778



SANTIAGO, 23 de abril de 2025

REF: SOLICITUD DE OFICIO A  
SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

DE: H.D. DANIEL MELO CONTRERAS

PARA: ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA, JOEL OLMOS ESPINOSA.

De conformidad a las facultades que confiere la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar que se oficie al Sr. Joel Olmos Espinosa, alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna, que nos pueda informar sobre las medidas entorno a la instalación de focos o luminarias en la comunidad de la calle Colón a la altura de la numeración #7048, ya que dicho espacio de la comuna se ha transformado en un foco de delincuencia y que las y los vecinos de dicha comunidad esperan lo comprometido como solución.

Atentamente

**DANIEL MELO CONTRERAS  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL MELO C.

